

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

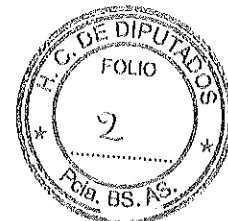
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1º: Declárese a la localidad de Máximo Paz perteneciente al Partido de Cañuelas, Capital Provincial de Desarrollo Cooperativo.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar Capital Provincial de Desarrollo Cooperativo a la localidad de Máximo Paz, perteneciente al partido de Cañuelas, por ser una región caracterizada por su desarrollo y abundante experiencia en materia de cooperativas, mutuales y otras formas organizaciones de la economía popular y solidaria.

Las cooperativas son una forma organizativa que fomenta la igualdad en las comunidades a partir de un compromiso con el desarrollo sostenible, por medio del cual se promueven acciones colectivas que persiguen como objetivo el interés común. Reflejo de ello son las que se encuentran y conforman a la comunidad de Máximo Paz, las que hacen posible el desarrollo, sostén y crecimiento de la localidad.

En 1968 la familia Piczman fundó el Frigorífico Máximo Paz S.A. el que, junto al peladero de aves, la sedería y la fábrica de productos químicos resultaban ser la principal fuente laboral de los vecinos de Máximo Paz. Entre 1998 y 2003 se dieron una serie de situaciones que llevaron al quiebre de la empresa en varias oportunidades. En la tercera quiebra los trabajadores determinaron ocupar el frigorífico para continuar con la producción. Con todas las dificultades que implicó este proceso, finalmente se constituyeron como sociedad anónima, la que dio nacimiento a Frigocarne S.A., que desde el año 2013 faena como Cooperativa Frigocarne contando con la habilitación para exportar a países como Hong Kong, Angola y Brasil, demostrando así que es posible esta organización para la producción. Actualmente son alrededor de 140 los trabajadores que día a día llevan adelante Frigocarne garantizando su permanencia y continuidad.

La Cooperativa Obrera de Trabajo Máximo Paz Limitad nace en el año 1997 con la quiebra de una empresa llamada Granja Eldher. Frente a la caída de la misma los trabajadores decidieron organizarse para tomar el mando de la producción; fueron alrededor de 40 los que se asociaron y se movilizaron para obtener los permisos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

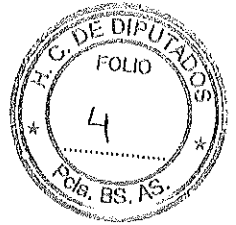
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

necesarios, optimizar la granja y finalmente conseguir la primera faena en diciembre de 1998. Desde 2003 hasta la actualidad trabajan con pequeños productores y cuentan con más de cien socios activos. Más allá del servicio que prestan tienen una importante relación con la comunidad por su colaboración y trabajo con 40 comedores comunitarios y escolares, a los cuales proveen de insumos para que puedan abastecer a los sectores vulnerables para los que cocinan.

La Cooperativa de Trabajo En Bloque, nace como resultado de la articulación territorial realizada desde la Agrupación De Frente, que articula con la comunidad impulsando el asociativismo para la generación de trabajo. Nace formalmente en el año 2021, luego de un desarrollo de construcción comunitaria y social dedicado al mantenimiento de espacios comunitarios y de viviendas de vecinos sin recursos económicos, como también la colaboración en la limpieza de los distintos cursos de agua que atraviesan el territorio de Máximo Paz Oeste. Actualmente prestan servicio en el mantenimiento de los espacios públicos y escuelas de la localidad de Cañuelas.

La cooperativa de Trabajo FM Max, se constituyó en abril del año 2021 partiendo del asociativismo para la generación de contenidos como trabajo genuino y comunitario. Con una fuerte perspectiva comunitaria, trabajan con distintos actores locales acompañando las actividades sociales, culturales y comunitarias. Por tanto, es un proyecto socio-comunitario que persigue garantizar el ejercicio de los derechos en los barrios populares con la finalidad de empoderarlos. En la actualidad por un convenio con la SEDRONAR está en funcionamiento la Casa John William Cooke, la que atiende a un promedio de 2000 personas mensualmente.

La cooperativa de Trabajo Esther de Careaga se formaliza ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en abril del año 2021. Trabaja fuertemente desde la perspectiva de género, acompañando y sosteniendo desarrollos productivos de las mujeres y las diversidades que han sido víctimas de violencia. Trabajan con una mirada transversal y comunitaria de las problemáticas que enfrenta la comunidad. La cooperativa construyó La Casa de la Mujer "Esther de Careaga", primer y único refugio del partido de Cañuelas para víctimas de violencia



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

por razones de género, desarrollando a su vez un amplio trabajo de prevención, difusión y asistencia en los barrios.

En un contexto de crecimiento y avance de la producción, las cooperativas y en especial sus trabajadores y trabajadoras, han demostrado que son protagonistas de la activación económica. El desarrollo de ellas muestra el impacto positivo en la comunidad que desde la organización colectiva y la economía popular han creado y fortalecido espacios laborales. Partiendo de los valores cooperativos de autoayuda, responsabilidad social y sentido de comunidad, sin dudas el valor cooperativo es la manera colectiva para reducir las desigualdades y contribuir al bienestar común construyendo una alternativa económica y social sobre la base de la ética de la solidaridad y el compromiso con la comunidad.

Indudablemente la presente iniciativa resulta ser un reconocimiento a la trascendencia que ha tenido y tiene la localidad de Máximo Paz, como ejemplo del trabajo perseverante, solidario, colectivo y esencialmente democrático.

Por todo lo expuesto, solicito al Cuerpo que acompañe con su voto la presente iniciativa.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.